

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	>
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... > 25  
 En segunda plana ó entre noticias, id. > 30  
 En tercera plana, id. > 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esquelas desde 12:30 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

CASAS DE Nicolás García

Patatas nuevas á 2'30 los 11 y medio kilos.

DEL CENTENARIO

Tr. duo en honor de Santa Teresa

Como anunciamos ayer, á continuación damos cuenta de los cultos del Triduo que se celebrará en San Juan los días 25, 26 y 27 del actual.

Día 25, viernes. A las nueve y media será trasladada á la citada parroquia, desde su iglesia, la imagen de la Santa. A las diez se cantará la misa mayor á grande orquesta, con sermón á cargo del Rvdo. Sr. Lic. D. Robustiano Pérez Arroyo. Por la tarde á las seis, el ejercicio solemne y á continuación Gran Procesión con nuestra Patrona. En la Plaza del Alcázar se incorporará la Peregrinación Catalana que ocupará lugar preferente.

Esta procesión y la misa mayor serán costeadas por el Excmo. Ayuntamiento, que asistirá en corporación y bajo mazas.

A todo se invita al pueblo de Avila que es quien representado por su municipio, dedica á su Patrona tan hermosa fiesta.

Día 26, sábado. A las diez misa solemne. Por la tarde á las seis el ejercicio del Triduo predicando el M. I. señor Magistral, los cultos todos de este día son á intención del Excmo. señor Conde de Superunda, pariente de Santa Teresa.

Día 27, domingo, último día del Triduo. A las siete y media de la mañana misa de Comunión general. A las diez la mayor con sermón á cargo del misionero Paul P. Rufino Osaba. Estará todo el día expuesto S. D. M. y por la tarde á las seis habrá Estación, Rosario y Sermón que predicará el Lic. D. Mariano Guerras, Director del Colegio de Isabel la Católica de Arévalo, ejercicio, Procesión Sacramental con visita de Altares, gran Tedeum y Reserva.

Los cultos de este día son costeados por la Cofradía de la Minerva y Junta del Centenario.

Por reciente concesión de S. S. el Papa Benedicto XV, todos los fieles pueden ganar una Indulgencia Plenaria en cualquiera de los días del Triduo, confesando, comulgando y rogando á Dios por la intención de S. S.

Los fieles, que, al menos contritos, pidan al Señor por la intención de Su Santidad pueden ganar 100 días de Indulgencias cada día del Triduo.

In perpetuum el Papa actual, ha concedido 300 días de indulgencia, á cuantos devotamente rezaren un Padrenuestro, Ave María y Gloria Patri, ante la Imagen de Santa Teresa, que se venera en su Pila bautismal.

Estas indulgencias son una vez al día. Nuestro Ilmo. Prelado ha concedido 50 días, por la asistencia á cada uno de los cultos del Triduo.

Junta del Centenario

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez Monge, ayer se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta del Centenario para protestar de las insidias lanzadas por algunos, descontentos de modo como se efectuó el alojamiento de

la última peregrinación contra dignísimos miembros de la comisión de hospedajes.

Se tomaron además importantes acuerdos relacionados con las peregrinaciones que se esperan.

La fiesta del Excmo. Ayuntamiento

Como anteriormente decimos, el próximo viernes celebrará su fiesta extraordinaria en honor de la ínclita Patrona de Avila, Santa Teresa de Jesus, el Excelentísimo Ayuntamiento.

La solemnidad revestirá gran esplendor y la procesión será solemnisima para lo cual la Corporación municipal invitará á todo el elemento civil, militar y administrativo y al pueblo en general.

Mañana por la noche habrá fuegos artificiales; el viernes dianas y desfile por las calles de los gigantes y á la llegada de la Santa, por la tarde á la Plaza del Alcázar, gran iluminación.

Todos los vecinos deben y así lo esperamos, iluminar por la noche las fachadas de sus casas y tenerlas todo el día adornadas con colgaduras.

Es lamentable paisanos míos, contemplar el retraimiento é indiferencia que se observa en la colocación de colgaduras, cuando llegan peregrinaciones y en fiestas como las que se vienen celebrando.

También nos extraña el poco entusiasmo que se exterioriza cuando se proclama, por los que en alas de su amor á Santa Teresa aquí llegan, las grandezas de Avila.

Es necesario para que no se nos califique injustamente, que seamos más expresivos, pues no basta amar á la Santa con el corazón, sino que tenemos que comunicar nuestros entusiasmos á cuantos llegan á honrarla.

Y sin decir más, creemos habernos expresado bastante claro para hacernos entender.

Herrero.

EN LA NOBIL DE MAESTRAS

CURSO OFICIAL

Alumnas que han obtenido la calificación de sobresaliente en los últimos exámenes.

CUARTO CURSO

Geografía de España

Señoritas María Sánchez, Ramona Quintas, Carmen Pato, Catalina Hidalgo, Matilde Pérez, Paz Cortés, Petra Martín, Adriana Urbano, Patrocino Rincón, María Núñez, Angeles Nieto, Raimunda Salmador, Paula Bárcenas, Dolores Abelenda, Bienvenida Castaño y Heliadora Arbós.

Historia contemporánea

Señoritas María Sánchez, Ramona Quintas, Carmen Pato, Martirio Viguri, Catalina Hidalgo, Matilde Pérez, Paz Cortés, Petra Martín, Adriana Urbano, Patrocino Rincón, María Núñez, Isabel Hernández, Laura Sanz, Angeles Nieto, Raimunda Salmador, Serafina Hernández, Paula Bárcenas, Dolores Abelenda, Bienvenida Castaño, Margarita Villanueva y Heliadora Arbós.

Fisiología é Higiene

Señoritas Modesta Alfín, María Sánchez, Felisa Sánchez, Matilde Pérez, Catalina Hidalgo, Petra Martín, Carmen Pato, Soledad Castell, Francisca De Diego, Paz Cortés, Bienvenida Castaño, Dolores Abelenda, Fé Canales, Marga-

rita Villanueva, Patrocino Rincón, Adriana Urbano, Raimunda Salmador, Angeles Nieto, Isabel Hernández, Marra Núñez, Ramona Quintas y Martirio Viguri.

Economía doméstica

Señoritas Carmen Pato, Petra Martín, Raimunda Salmador, Paula Bárcenas, Dolores Abelenda, Heliadora Arbós, Catalina Hidalgo, Bienvenida Castaño, Margarita Villanueva, María Sánchez, Matilde Pérez, Martirio Viguri, Soledad Castell, Fé Canales, Inés Gil, Felisa Sánchez, Ana Paradinas, Ramona Quintas, Isabel Hernández, Paz Cortés, Francisca De Diego, Adriana Urbano, Angeles Urbano, Angeles Nieto, Serafina Hernández, Laura Sanz y Patrocino Rincón.

Música

Señoritas María Sánchez, Felisa Sánchez, Matilde Pérez, Catalina Hidalgo, Carmen Pato, Soledad Castell, Bienvenida Castaño, Paula Bárcenas, Dolores Abelenda, Margarita Villanueva, María Fernández, Heliadora Arbós, Adriana Urbano, Esperanza Velayos, Angeles Nieto, Isabel Hernández, María Núñez, Ramona Quintas, Martirio Viguri y Patrocino Rincón.

Francés

Señoritas Angeles Nieto, Ramona Quintas, María Sánchez, Paz Cortés, Petra Martín, Felisa Sánchez, Martirio Viguri, Adriana Urbano, Dolores Abelenda, María Núñez, Paula Bárcenas, Raimunda Salmador, Francisca De Diego y Carmen Pato.

LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Suscripción para las fiestas de Aviación de la feria de Junio y Fiestas Religiosas de Octubre en honor de Santa Teresa de Jesus.

(Continuación)

	Pesetas.
D. Francisco Vicent.....	15
» Juan Paradinas López.....	10
» Senen Martín.....	10
» Florentino Muñoz.....	5
» Gabriel Jiménez.....	5
» Andrés Villanueva.....	5
» Augurio Rodríguez.....	5
» Vicente Blanco.....	5
» Justo Martín.....	10
» Ricardo Jorge.....	10
» Mariano Estrella.....	10
» Nicolás García.....	10
» Herminio Magdaleno.....	10

Sociedad de Salchicheros incluyendo 32'50 pesetas entregadas por D. Cirilo Vazquez, D. Bautista Cardallaguet, D. Natalio Cuervo y D. Lorenzo del Olmo, pertenecientes á dicha Sociedad. 75

(Continuará.)

PROGRAMA

de los festejos organizados por el Excelentísimo Ayuntamiento con la cooperación de la Industria y Comercio en honor de la Patrona de esta ciudad Santa Teresa de Jesus, con motivo del IV Centenario de su nacimiento y bautismo que tendrán lugar del 24 al 30 de Junio de 1915.

DIA 24. Inauguración de las fiestas. Se anunciará á las doce de la mañana por un repique general de campanas y por el disparo de multitud de cohetes y bombas reales.

A la misma hora partirán del Palacio

Consistorial la Banda de música y la Comparsa de Gigantes, Cabezudos y Tarasca acompañados de la popular dulzaina.

A las ocho y media de la noche tendrá lugar en la Plaza de la Constitución una bonita función de Fuegos Artificiales, preparados y dirigidos por el acreditado Pirotecnico de esta ciudad D. Arturo Esteban.

DIA 25. A las siete de la mañana tocarán dianas la Banda de música y las dulzainas del país, recorriendo al efecto la población.

FUNCION RELIGIOSA

A las diez de la mañana se celebrará en la Parroquia de San Juan la que el Excmo. Ayuntamiento dedica en representación de la ciudad á su Excelsa Patrona Santa Teresa de Jesus, cuya imagen será trasladada á dicha Iglesia y en cuya función ocupará la Sagrada Cátedra el elocuente orador D. Robustiano Pérez Arroyo, Párroco de esta ciudad y predicador de Su Majestad.

A las seis y media de la tarde tendrá lugar una solemnisima procesión con la imagen de la Santa por las principales calles de la ciudad y á cuya procesión se agregará la peregrinación catalana, que llegará en dicho día.

DIA 27. Grandes carreras de bicicletas á las cinco y media de la tarde en la Plaza del Alcázar, adjudicándose varios premios, con sujeción á las bases del programa que se halla de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, donde se inscribirán los que deseen tomar parte en ellas.

DIA 28. Fiesta de Aviación por los reputados aeronautas señores Hedilla y Menéndez que ejecutarán arriesgados vuelos, verificándose dicha fiesta en el campo de las Eras.

DIA 29. A las cuatro y media de la tarde gran corrida de novillos-toros de una acreditada ganadería, procedente del campo de Salamanca, y cuya lidia correrá á cargo de los afamados diestros Enrique Rodríguez (Manolete II), Antonio Alvarez (Alvarito de Córdoba) y Samuel Solís (de Méjico) con sus correspondientes cuadrillas.

Los pormenores de esta corrida se detallan en programas especiales.

DIA 30. Segunda fiesta de Aviación en el sitio indicado y por los mismos aeronautas.

Durante los días de festejos lucirán espléndidas iluminaciones; la Banda de música municipal amenizará todos los actos y se celebrarán bailes populares.

Avila 18 de Junio de 1915.—El Alcalde, Octaviano Sánchez Monge.—Por acuerdo del E. A., Emilio H. de la Torre.

La Compañía de los Ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á precios económicos.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El 2 por 100 sobre la contribución industrial.

Los representantes de las Cámaras de Comercio, reunidos en Asamblea en Madrid, han hecho entrega al ministro de Fomento de una instancia, en que solicitan se decida si, á pesar de la sentencia dictada por la Audiencia territorial de Madrid sobre el pleito promovido entre la Cámara de Comercio de la corte, por una parte, y las Compañías de tranvías, por otra, podrán las Cámaras seguir presentando al cobro los recibos del 2 por 100 sobre la contribución industrial.

Expuesta la consulta verbalmente

también por dichos representantes, el señor Ugarte manifestó que su opinión es la de que puede seguirse cobrando el 2 por 100; pues existen otras disposiciones contradictorias, y además queda todavía pendiente la resolución de Tribunal Supremo.

AIRES DE LA SIERRA Los Fondos de los Pósitos

Para D. Federico García Orea, Jefe de la Sección provincial

(Terminación)

Pues, la circular de 8 de Julio de 1910 publicada en el Boletín Oficial número 84, de 14 del mismo mes y año, dice en su párrafo doctrinal:

«Habiendo observado que el quebrantar la antigua práctica de los Pósitos de hacer los repartos de grano ó dinero en las épocas de siembra ó recolección y sólo por razones muy justificadas en época intermedias, ha traído algún desorden y abuso en el fin principal de los benéficos establecimientos, que fué siempre el de atender á los labradores necesitados, etc., etc (y dispone.)

2.º El acuerdo anterior servirá para incoar el expediente de reparto que una vez formalizado etc., etc.; y

3.º Ningún Ayuntamiento ni Junta administradora, bajo su inmediata y directa responsabilidad procederá á verificar ningún reparto, sin tener en su poder el expediente que lo autorice aprobado por esta Delegación.»

Pero vamos á ver, y allá voy yo con estas sinrazones que á mi razón se hacen y que al entender mio tanto de razones tienen, ¿es que fueron todos los Pósitos los que abusaron? Supongo y creo que no, por que el mismo Delegado confiesa que se produjo «algún» desorden, luego no fué general, fué la excepción. ¿Vamos á creer, por eso, que todos los Pósitos cumplieron bien? Tampoco; por que esto es inadmisibile, pues toda regla tiene su excepción. Concederemos á lo sumo, y no es poco, que sería la gran mayoría de los Pósitos, los que produjeron ese algún desorden y abuso, que el Delegado Regio se vió en el caso de corregir y procurar evitar en lo sucesivo.

Admitido y en este caso ¿por qué acordar lo mismo para todos? ¿Es justo medir á todos, buenos y malos, con el mismo rasoero? Muy bien que á los que no supieron utilizar las facultades concedidas, por la circular de 24 de Septiembre de 1909, se les atara corto, y hasta se procesara, si hubo por qué, á quienes lo merecieron, pero ¿por qué retirar esas atribuciones á los que no lo merecieron?

Las penas se han establecido para castigar las culpas: es decir, que la penalidad, es la represora de la culpabilidad. No sé por qué se ha de aplicar al hombre honrado el Código penal, cuando no cometa ninguna de las faltas ó delitos de los en él comprendidos: se aplicará, y para eso es, á los que en é incurran por acción ó omisión. Pero por que uno ó muchos hombres falten á las leyes ó abusen de sus derechos, no se les priva á los demás del derecho y libertad de gozar libremente de los que la ley les concede, á no ser que, casos y circunstancias excepcionales, obliguen á la suspensión de garantías que tampoco se establecerá en todas las provincias, cuando no sean más que una ó dos las que á tal extremo obliguen, sino solo allí

26

donde ese rigor se imponga dejando á las otras en plena vida pública,

Pues de la misma manera, entiendo yo, que pudo y debió hacerse en esa determinación de la Delegación Regia de Pósitos Concedidas por la circular de 24 de Septiembre las facultades que á las Juntas se concedieron y visto que algunas abusaban, parece lo indicado que, á éstas, no solo se las retiraran aquellas atribuciones tan mal empleadas, sino que debióse hacer caer, también, todo el peso de la ley, sobre los individuos culpables de aquellos abusos; más, á las que cumplían y cumplen, que sí las hay y podría citarlas, honrada y escrupulosamente con la misión que se las encomienda ¿por qué privarlas de la libertad de hacer el bien que hacen y de la facultad que aplican con la medida que la ley y la honradez señalan?

Y si una circular concedió y otra negó, no creo ningún disparate creer y aun pretender que otra, huyendo de los dos extremos, establezca las cosas en su lugar y niegue á quien lo merezca, de lo que puede fomentar los malos cumplimientos, pero que conceda y otorgue á las demás que lo merezcan, cuanto pueda favorecerlas y ampararlas, para hacer el bien que realizan y llenar la misión que las incumbe. Por eso he dicho y vuelvo á repetir que este punto de la cuestión puede resolverlo la Delegación Regia, pues que en sus atribuciones está, como queda demostrado.

Me consta que el señor Marqués de Valdeiglesias, si es verdad lo que en este momento leo, se ha enterado de mis anteriores artículos y que, juzgando benevolamente «atodadas» las consideraciones en ellos expuestas, las «estudiará con todo detenimiento.» Lo celebraré por los pósitos mismos y por los labriegos necesitados y no por mí que nada he recibido, ni espero recibir, ni á nada aspiro con estas leales y sinceras disquisiciones, que no buscan ciertamente un cumplido más ó menos cortés y bondadoso, sino el bien que para los demás habrán de proporcionar las medidas que se indican y las determinaciones que, no yo, sino la experiencia y la práctica en eso de los Pósitos, aconseja.

A mucha meditación se prestan otras muchas y acertadas consideraciones que el Sr. García Orea expone en admirable escrito, con la competencia que diariamente demuestra en estos asuntos, pero para recogerlas todas necesitaría mucho más espacio del que dispongo y sería entrar en un campo del que quiero apartarme, pues ya he dicho que no pretendo, ni hay por qué, discutir, por no creerme autorizado, ni capacitado, para hacerlo con tal autoridad en esa materia. Además estamos colocados en planos opuestos y tenemos anteojos distintos y por eso tenemos que ver las cosas... según el color del cristal con que cada uno miramos.

Pero, sino desde las columnas del periódico, de villa á villa, podría demostrarle algunas, no pocas, deficiencias que, en el funcionalismo de los pósitos, tienen la ley y los reglamentos y disposiciones para su régimen interior, de tanto bulto e interés; que están pidiendo su reforma á grito pelado.

Por ejemplo: lo de hacer pagar á los Pósitos el 1 por 100 del contingente provincial antes de que éstos hayan cobrado los intereses devengados por los préstamos hechos; Parece natural que el 1 por 100 se cobrara después de hecha la liquidación anual y de los intereses cobrados, no de lo repartido; pues, en lo repartido, puede haber algo que no se haya cobrado, y si el pósito no ha cobrado ¿por qué obligarle al pago de un 1 por 100 cuyo interés no ha percibido? Y como este botón otros muchos que citar podría y que demandan un detenido estudio y una reforma radical de las vigentes disposiciones sobre Pósitos.

Y como, si hoy no, antes hubo propósito de hacer una codificación y recopilación de todo lo dispuesto hasta la fecha sobre Pósitos, estimo conveniente que, para realizar obra tan útil y necesaria, se estudiaran todos los defectos y errores de las actuales disposiciones, se tuvieran en cuenta las enseñanzas de la práctica y en esa nueva legislación se llegara á la perfección posible, en mate-

ria de tanto interés y tanto empeño para los pueblos.

Para ello nada más sencillo que hacer un cuestionario, someterlo al estudio é informe de las Juntas y atenerse á los hechos y á la experiencia.

Brindo estas modestas ideas al señor Delegado regio, bien penetrado, pues lo veo, del interés y entusiasmo con que desempeña el alto cargo que tan merecidamente ocupa y no se le ocultaría que quien tal reforma consiga, llegando á establecer un Código de Pósitos, asegurando sus capitales, amparando la necesidad del labrador agobiado por la desdicha y salvando errores, hará un bien inmenso y se cubrirá de gloria. No todo ha de ser política; se hace mucho más utilizando ésta para beneficiar la patria. Y de raza le viene al señor Marqués, el ser estudioso, trabajador y patriótico.

Dejo algunos puntos de los tratados por el Sr. García Orea, sin recoger, con deliberado propósito, por que así me lo

aconseja la discreción y el empeño de no promover discusión alguna. Solo se me ocurre una cosa acerca del caso que dice ocurre en la capital de Avila y es hacer esta pregunta que no demanda es la respuesta, sino que apunta un criterio, y tal pregunta: ¿Está incurso esa Junta y las que en igual situación se hallen en lo dispuesto por la circular de 27 de Septiembre de 1909? Si lo están: ¿por qué no aplicarla?

Y termino dejando mucho en el tintero.

Doy gracias mil al Sr. García Orea por la benevolencia con que ha recogido mis pobres observaciones y con lo cual revela todo el cuidado que pone en el desempeño de su cargo y hago público testimonio de gratitud y reconocimiento hacia el señor Marqués de Valdeiglesias, por la bondad y fineza con que ha acogido mis humildes trabajos.

Vega-Alberche.

## EL CONFLICTO EUROPEO

### Franceses y alemanes

Comunicado oficial francés

París 22.

El parte francés de esta tarde dice, entre otras cosas:

«Dunkerque ha sido bombardeada esta noche con cañones de gran alcance.

Algunos paisanos han sido muertos.

Las tropas belgas se han apoderado, al Suroeste de Saint Georges, de una trinchera alemana.

Al Norte de Arras, el enemigo atacó sobre varios puntos, siendo completamente rechazado, salvo al Sureste de Souchez.

En la región de El Laberinto, el enemigo ha sufrido grandes pérdidas en un contraataque.

El enemigo hizo uso de bombas asfixiantes.

En Lorena, hemos, mediante un nuevo ataque, ampliado hacia el Norte 300 metros.

Hemos rechazado un contraataque procedente de Leintrey y otro al Sureste de Parroy.

En el valle del Fecht continuamos progresando.

Hemos pasado Metzeral por el Norte y por el Sur, y ganado igualmente terreno más allá de Landasswasen, en la región de Sondernach, donde hemos hecho algunos prisioneros y tomado tres ametralladoras.»

Par oficial alemán

Nauen 22.

Comunica el gran cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que en la orilla Oeste del canal de Dixmude han sido rechazados los ataques de los franceses contra tres granjas ocupadas por los alemanes.

Al Norte de Arras han continuado, como de costumbre, los duelos de artillería.

En el Laberinto, al Sur de Neuville, fracasó un ataque intentado á media noche por la infantería francesa.

En la Champaña, al Este de Perthes, y haciendo saltar varios hornos de mina, lograron los alemanes avanzar sus posiciones.

En las alturas de Maas ha habido durante el día luchas á corta distancia, auxiliadas por violento fuego de artillería.

Esta madrugada, á las tres, efectuaron los alemanes un contraataque, consiguiendo casi por completo expulsar de las trincheras á los franceses, que habían llegado á penetrar en ellas y haciendo además 130 prisioneros.

Un débil ataque francés en Marcheville fué fácilmente rechazado.

Al Este de Luneville, en Leintrey, han tenido lugar algunos combates entre las avanzadas.

En los Vosgos, durante la noche, los alemanes se han posesionado de las posiciones que ocupaban los franceses en el margen oriental de Fecht y al Este de Sondernach.

En Hilsenfirst han renovado sus ataques los franceses, sufriendo grandes pérdidas.

Los aviadores alemanes han bombardeado el parque de aviación de Courcelles, situado al Oeste de Reims.

Las bombas arrojadas por los aviadores aliados sobre Brujas y Ostende no han causado daño alguno en los establecimientos militares.

### Italianos y austriacos

Noticias italianas

Roma 22.

Ha disminuido la intensidad de las operaciones en la zona montañosa del teatro de la guerra, por causas del tiempo lluvioso y brumoso.

Hemos podido, sin embargo, completar y reforzar en la zona de Monte Nero la situación de posiciones que dominan las líneas procedentes de Plezzo.

En el Isonzo hemos rechazado dos contraataques nocturnos del enemigo contra nuestras posiciones alrededor de Plava.

En la noche del 18, un aeroplano enemigo dejó caer una bomba sobre un tren sanitario que salía de la estación de Cormons.

El maquinista resultó herido, y el material sufrió algunos desperfectos.

Noticias austriacas

Nordeck 22.

«En la frontera de Carintia todos los ataques italianos han resultado infructuosos.

El 19 de Junio un torpedero austriaco ha cañoneado, con éxito, los depósitos y el puerto de Monopoli. Han sufrido daños las estaciones de Bari y Brindisi, debido á que han sido bombardeadas por hidroaviones austriacos.»

### Rusos y austro-alemanes

Noticias austriacas

Norddeck 22.

«Las tropas austro alemanas, en su avance, han perseguido á los rusos desde Zolkiew hasta las inmediaciones de Lemberg y en el sector Sur de la ciudad.

El ejército del general Pflanzer ha vuelto á infligir á los rusos serias bajas, rechazándolos.

### En los Dardanelos

Noticias turcas

Norddeck 22.

«El cuartel general turco comunica del frente de los Dardanelos que ayer hubo en Ariburun una ligera batalla, interviniendo infantería y artillería.

Los ataques enemigos se estrellaron al medio día, contra la resistencia de los turcos.

Las baterías costeras turcas, emplazadas en Anatolia, bombardearon, con éxito, los destroyers los buscaminas y los furgones de la impedimenta de artillería del enemigo.

Un avión turco causó otros desperfectos.

El enemigo, por medio de sus aviadores, tiró más de 30 bombas contra dichas baterías de la costa de Anatolia sin causar daño.

En los demás frentes de combate no ha variado la situación.

### La Feria

Hoy se ha visto concurrirísimo el feso, abundando el gando caballar, entre el cual se contaban hermosos ejemplares.

Los precios, en general, son altos y aun cuando los compradores se mostraban esta mañana retraídos, por la tarde han menudeado las transacciones.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición de hoy, no tenemos noticia de que haya ocurrido ningún incidente desagradable en el ferial, fuera de alguna que otra gitanería de esas que no merecen los honores de la crónica.

### TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Se ha celebrado hoy uno para ver y fallar la causa por delito de robo seguida en el Juzgado de instrucción de esta capital contra el vecino de Urraca Miguel, Patricio Torres del Rey, á quien se le atribuía el hecho de haberse apoderado de 25 corderos de la propiedad de Manuel Martín y Florencio Rodríguez que éstos tenían en una cija en la dehesa titulada Piedegalgo, término de Bernuy Salinero, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 4 al 5 de Diciembre último.

Los corderos sustraídos fueron tasados en 125 pesetas y vendió el procesado en Madrid, siéndole ocupadas al mismo tiempo y dos pesetas. Para realizar el hecho tuvo necesidad de practicar un boquete en mencionada cija, causando un daño valorado en quince pesetas.

El Letrado defensor del procesado, Sr. Pérez Mateos, sostuvo que el hecho era constitutivo de un delito de hurto, sin que concurriera ninguna circunstancia y menos la de nocturnidad apreciada por el señor Fiscal.

Ambas partes en sus respectivos informes sostuvieron sus conclusiones provisionales con carácter definitivo.

Hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado emitió su veredicto en un todo conforme con las pretensiones del Ministerio Fiscal, imponiendo la Sala al procesado la pena de un año y un día de presidio correccional y accesorias, indemnización y costas.

### SEÑALAMIENTOS

Días 24, 25 y 26.—Causa procedente del Juzgado de la Capital, contra Félix Alonso y otros, por homicidio. Abogados, Sres. Amat y Velayos. Procuradores, Sres. Madejón y García.

Licdo. Calandria.

### NOTICIAS

Desde ayer y con motivo de la feria, se nota inusitada animación y abundancia de forasteros en nuestra ciudad.

En la Plaza del Alcázar se han instalado además de los clásicos caballitos, buen número de rifas y alguna ruleta, donde los incautos se dejan sus ahorros.

¿No es el de la ruleta un juego prohibido?

¿Siendo así, por qué las autoridades han consentido su instalación y funcionamiento?

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la Colección popular ilustrada el cuaderno 291 de esta importante publicación.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Ayer regresó de Madrid, en donde ha tomado parte en el concurso de tiro, organizado por la patriótica sociedad «Tiro Nacional,» en el que, compitiendo con los más notables tiradores de España, ha obtenido siete premios, entre ellos, tres primeros, nuestro distinguido amigo el ilustrado Abogado D. José M. Miró Trepal, al cual felicitamos por el triunfo obtenido en tan noble sport.

### JABON HIGIENICO

Marca «SOL»

Este jabón es el único que debe emplearse para el lavado de la ropa.

Pues además de destruir todos los gérmenes de enfermedades que las ropas puedan contener, evita que en los lavaderos se contagien con otras ropas extrañas

DE VENTA EN AVILA

Reyes Católicos, 27

Se había dicho que la fiesta de San Juan Bautista se celebraría el domingo.

En los calendarios de este año, con motivo de lo que sucedió al suprimirse la fiesta, figura el día de San Juan en unos el 20, en otros el 24, y en otros el 27 del actual.

Consultadas personas de autoridad eclesiástica, han manifestado que la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista se celebra este año, y se conmemorará en los sucesivos, el día 24 de Junio.

### Partos-Matrin

Doctor Velazquez Lobo.

SAN SEGUNDO, 24

El lunes último no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Esta tarde se está celebrando en segunda convocatoria.

En el correo de Galicia de ayer llegó á ésta nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por Arévalo D. Pascual Amat.

La Gaceta publica una disposición prohibiendo bajo graves penas que se explote á los niños á fin de ejercer con ellos la mendicidad.

Con objeto de pasar en esta ciudad la temporada veraniega, han llegado, el General Sr. Manglano, D. Agustín Santo Domingo, D. Juan Campomanes, don Dionisio Salvados y señora y la señora Condesa Viuda de Crecente.

Movimiento de población.—Día 22.—

Nacimientos: Luis Blazquez Moreno y Dolores López Carnero.

Defunciones: Benita Cerezano Velayos.

No hubo matrimonios.

Se suplica á la persona que se haya encontrado un rosario pequeño con engarce de plata y medalla del mismo metal perdido el día 20 de los corrientes, tenga la bondad de entregarle á don Emilio López, Pedro de la Gasca núm. 13, por ser recuerdo de familia.

Han regresado á Madrid las hijas del inolvidable político D. Alejandro Pidal.

Hemos recibido el segundo número del Boletín de información administrativa «Guía del Empleado» que bajo la dirección de D. Gerardo Gavilanes se publica quincenalmente en Valladolid.

Es una de las publicaciones más completas y de mayor utilidad, no solo para los funcionarios públicos sino para las personas de negocios, abogados, etcétera, por lo que no dudamos en recomendar á todo el mundo su lectura.

El Rey ha firmado un decreto de Hacienda concediendo un crédito extraordinario de 840.000 pesetas para atender á las obligaciones creadas por la ley de 4 de Marzo de 1915 sobre protección á la industria sedera.

Ha sido nombrado auxiliar del Recaudador de Contribuciones en la zona de Velayos, D. Juan Martín Cerezano.

# Información de "El Diario de Avila,"

## POR TELEFONO

### La Bolsa

Madrid 23 (16'15)

#### Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	72'10
Amortizable 5 por 100.....	91'25
Idem 4 por 100.....	83'40
Banco de España.....	"
Tabacalera.....	261'50
Francos.....	91'36
Libras.....	25'65
Azucareras, preferentes.....	"
Idem ordinarias.....	"

### La situación política

#### Dato a la Granja

A las nueve y media de esta mañana salió en automóvil para la Granja, el señor Dato.

Llegó a aquel Real sitio momentos antes de las doce, siendo recibido inmediatamente por S. M. el Rey con quien estuvo conferenciando acerca de la actual situación política.

Hasta ahora se desconoce el resultado de la entrevista del Sr. Dato con el Monarca.

#### Hablando con Sánchez Guerra

El Ministro de la Gobernación, recibió a los periodistas, á los que dió cuenta de la salida del Sr. Dato para la Granja.

Les dijo que los Ministros están citados para reunirse esta tarde en Consejo á las siete, para dar cuenta del resultado de la conferencia con el Monarca.

Añadió el Sr. Sánchez Guerra que no cree que mañana se celebre Consejo de Ministros en Palacio.

#### Bugallal y Bergamín

Han visitado al Sr. Sánchez Guerra, los señores Bugallal y Bergamín.

Según parece, el Ministro de Hacienda ha dicho que aunque su decisión de dejar la cartera, era irrevocable, está dispuesto á sacrificarse de nuevo y seguir formando parte del Gabinete si así lo exigen los intereses del partido.

También el Sr. Bergamín ha manifestado que aún siendo contrario á volver á ser Ministro, no dudará un momento en ponerse á disposición del Sr. Dato, si éste cree necesaria su colaboración en la obra del Gobierno.

#### Los Ministros satisfechos

Tanto el Sr. Bugallal como los demás

Ministros se muestran satisfechos y muy alentados para continuar su obra, por los comentarios que toda la prensa, salvo alguna rara excepción, dedica á la crisis y sus causas, reconociendo que el error del empréstito, fué de buena fe y sin menoscabo de los intereses del Tesoro.

#### Al encuentro de Dato

En este momento sale el Ministro de la Gobernación, en automóvil, para salir al encuentro del Sr. Dato, á su regreso de la Granja y juntos venir á Madrid. En el camino le dará cuenta el Presidente de su entrevista con el Rey. Se dá como seguro que éste vendrá mañana á Madrid.

### General fallecido

#### González Parrado

Esta mañana ha fallecido en esta Corte el Teniente General Sr. González Parrado.

Su muerte ha causado honda impresión en los círculos militares donde el finado era muy querido.

### El colera

#### Medidas de previsión

Esta mañana celebró una estensa conferencia con el Ministro de la Gobernación el Inspector general de Sanidad.

Según parece trataron de las medidas de previsión que han de adoptarse en vista de la epidemia colérica que hay en Austria y que tantos estragos está causando.

### Noticias de Roma

#### A ejercer funciones

Dicen de Roma que hoy irá á incorporarse el Cardenal Bartolomasi, para ejercer sus funciones de obispo castrense.

#### El busto de San Pedro

Otro telegrama de la capital de Italia anuncia que el próximo día 29, será expuesta á la veneración de los fieles, la artística y magnífica reproducción del busto de San Pedro, robado por los sarracenos.

#### Prensa Asociada.

La señora Ezquerria y la señorita Grau, nos sirvieron dos catalanas arrancadas de la realidad, siendo aplaudidísimas.

X.

Esta noche, 2.<sup>a</sup> función de habono, se pondrán en escena las preciosas obras «Doña Clarines» y «Amor á oscuras.»

### La Flor del Alcázar

vende los exquisitos vinos finos de la casa «Sucesores de Garvey» Jerez de de la Frontera.

PLAZA DEL ALCÁZAR NUM. 11

### Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las **hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades**, visitará Avila el día 14 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4 en su Instituto, Montera 38, primero

### Se vende

hotel moderna construcción, huerta y jardín, que forman un solo cuerpo, todo cercado, con abundantes aguas potables y para riegos, en el pueblo de Villarejo del Valle.

Informará D. Lope Pérez; Cuesta de Gracia núm. 7. Avila.

### Nuevo pan de Viena

Moldes para emparedados y picatostes

Puntos de venta:

Plaza de Santa Ana 10 Panadería, Sursal Ibarreta 10, y en Plaza del Alcázar, Bar «El Águila.»

### SECCION MERCANTIL

Avila.—22 de Junio de 1915.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

Trigo á 67 reales las 94 libras.

Centeno á 46 id. fanega.

#### HARINAS

Marca Nieve á 45 pesetas el saco de 100 kilos

Marca Cisne á 44 id. id.

Idem Marfil á 43 id. id.

Idem Plata á 42 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

#### TRIGO

Fanega á 60 reales.

Centeno á 43 id. fanega

Algarrobas á 40 id., id.

Cebada á 30 id., id.

#### HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos,

T. T. á 45 id. id.

T. á 44 id. id.

X á 43 id. id.

X. X. á 42 id. id.

#### DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. - 21

Sin precios por no haber entradas.

Peñaranda de Bracamonte. - 21

Trigo entrada 140 fanegas vendiendo de 62 á 63 reales fanega.

Cebada 150 de 28 á 29 id.

Centeno 20 de 49 á 50 id.

Algarrobas 100 de 83 á 84 id.

Guisantes 40 de 38 á 39 id.

Harina de 1.<sup>a</sup> á 22 rs. arroba.

Idem de 2.<sup>a</sup> á 21 id. id.

Idem de 3.<sup>a</sup> á 20 id. id.

Compras sostenidas y con pretensiones altas los pocos que tienen trigo.

Tiempo de calor.

Aspecto de los campos buenos.

Valladolid 21.—Mercado del.—Canal. La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo á 61'75 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Precios al detall:

Trigo (en el Arco) 20 fanegas á 62 reales las 94 libras.

Centeno á 47 las 90.

Cebada á 26 las 70.

Avena á 20.

Tendencia floja.

#### HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 48 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 47.

Idem corrientes á 46.

#### SALVADOS

Tercequilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16s. Tiempo lluvioso.

#### Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 55 fanegas de trigo.

Se vendió el trigo á 60 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

Barcelona 21.—Han llegado 2 vagones de trigo, 9 de harina 2 de avena y 1 de cebada.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez



Paquetes de PASTILLAS		PESETAS	
1. <sup>a</sup> marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 v 24	1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2,50
2. <sup>a</sup> marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75 2, y 2'50
3. <sup>a</sup> marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

### POMPAS FUNEBRES

## La Rigurosa

Única casa en servicios fúnebres de primera categoría fundada el año 1885, patente de invención por treinta años en féretros incorruptibles privilegiados. Medalla de honor en los sarcófagos chapados de color caoba y negros. Exposición de Valencia y Badajoz 1914.

Oficinas, talleres, cocheras mortuorias y desinfección, Valladolid 4, (centro). Teléfono núm. 81.

Caballerizas y coches de respeto propiedad de la casa. Carretera nueva. Teléfono 29.

### Precios módicos

Servicio permanente para la capital. Embalsamamientos y traslados para la península y extranjero. Unión al trust peninsular de Pompas Fúnebres letra L. núm. 67, en Avila.

ENTIERROS DESDE 25 PESETAS

### Sección Religiosa

#### SANTORAL

Día 24.—Jueves.

«La Natividad de San Juan Bautista», Santos Fausto M., Firmo, Ciriaco y Longinos.

#### CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Parroquia de San Juan, fiesta solemnemente á su titular. Por la mañana á las diez misa y sermón que predicará el Reverendo Sr. D. Robustiano Pérez, P. rroco de Santiago. Por la tarde á las cinco Vísperas.

En Santo Tomé continúa el misa al Sagrado Corazón de Jesús, á las seis de la tarde.

La misa y oficio divino son de San Juan, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

### Espectáculos

#### Coliseo Abulense

La obra de los hermanos Quintero «¡Dios dirá!» estrenada anoche en el salón de la calle de Estrada, ante un público muy numeroso no aumentará se-

guramente un ápice la fama que como comediógrafos tienen adquirida los autores de «Los Galeotes».

Lo sencillo del asunto y el desarrollo de su acción que en algunos momentos pesa algo, hace que el público se interese bien poco por lo que en escena pasa y á no ser por la acertada interpretación que anoche alcanzó por parte de las fuerzas que acaudilla el notabilísimo actor Sr. Echaide, creo que los aplausos no hubieran resonado mucho al final de los dos actos que la obra tiene.

El héroe de la noche fué el aplaudido actor cómico Sr. López Alonso, que es sin disputa alguna el mejor de los de su género que han pisado los escenarios abulenses, pues hizo verdadero alarde de su inagotable vis cómica y en justicia fué ovacionado.

Solo por él, puede ir á verse «¡Dios dirá!»

El Sr. Echaide en su corto papel, estuvo á la altura de su reputación.

Muy bien, como de costumbre la señorita Grau y los Sres. Evans y Pozanco y contribuyendo con su acertada labor artística cuantos tomaron parte en la obra, á que la interpretación nada dejase que desear.

Y eso que un ensayito más no hubiera venido mal.

Terminó la función con la graciosísima obra de Vital Aza «Francfort» en la que el Sr. López Alonso se llevó de calle al público, que no cesó de reír un solo instante.

## SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

**Eugenio Martín Gil**

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitada para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martín**

LA UNIÓN Y EL RENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51A AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas

Para anuncios en periódicos de provincias,  
**A. REYES MORENO**  
 Para anuncios bien combinados,  
**A. REYES MORENO**  
 Para anuncios baratos,  
**A. REYES MORENO**  
 FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)

**VINO DE PEPTONA**  
**ORTEGA**

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS**  
**ORTEGA**

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. In-  
 aptencia, malas digestiones, ane-  
 mia, tisis, raquitismo, etc.  
 LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la constituyente del hierro.

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.  
**ORTEGA** Laboratorio-fábrica: Fuente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 15.—MADRID

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONES**

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coché diario de Salamanca al Balneario.

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS

**TERMAS MAIHEU Y SAN FERMÍN**

ALHAMA DE ARAGÓN

Aguas curativas del reumatismo en todas sus formas, gota, artritis, neuralgias, neurastenia, histerismo, insomnios, enfermedades nerviosas, predisposición catarral, traumatismo, etc.

Gran cascada termo-medicinal, única en el mundo, y poderosa cámara de inhalación é impregnación radioactiva, eficaz para todas las enfermedades del aparato respiratorio, por rebeldes que sean.

Hoteles de primer orden, restaurados lujosamente, con gran confort, mobiliario nuevo, ascensores para los pisos y galerías de baños, calefacción, habitaciones amplias é higiénicas. Pensiones al alcance de todas las fortunas. Deliciosos paseos, frondosos parques, pintorescos y floridos jardines, gran lago navegable. Residencia ideal para bañistas y veraneantes, á cuatro horas y media de Madrid por ferrocarril. Estación en la misma propiedad. Clima seco y sano. Excursiones al célebre Monasterio de Piedra. Pensión desde 6 pesetas.

Para detalles, dirigirse al propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, en Madrid, Bolsa, 2 (antiguo edificio de la Bolsa), ó á la Administración de las Termas Matheu, Alhama de Aragón.

**BALNEARIO DE LIÉRGANES**

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los **Catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan la predisposición á contraerlos y la tisis.**

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage.

Pídase la nueva Guía al Administrador del Balneario (Liérganes Santander.)

**FABRICA DE MANIQUES****Julia**

CUCURULLA, 1 Y 3, BARCELONA

Se mandará Catálogo á quien lo pida.

**Motores de Gas Pobre "Ruston,"**

Los más perfectos y económicos en consumo

**Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA**
**Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON," DE TODOS TIPOS Y FUERZAS**
**NAVAS y C.ª Ingenieros**

(Casa fundada en 1863)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS

Y ELECTRICIDAD.

**MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,**

PETRÓLEO Y CREOSOTA.

**ACCESORIOS PARA MÁQUINAS****PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS****CHOCOLATES**

DE

**HIJOS DE A. MARUGAN**

Casa fundada en 1832, en Mingorria (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica, ha hecho registrar su marca para evitar las imitaciones de otras, que envidiosas de la preferencia que el público la dispensa, no vacilan en expender productos que á veces resultan nocivos.

Suplicamos al público se fije bien en lo selecto de las clases de esta fábrica, y exija la marca en la que se dice el nombre de la casa

**HIJOS DE A. MARUGAN****Servicios de la Compañía Trasatlántica**

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5; y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 de Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.